

Ecatepec de Morelos, México, a 10 de enero del 2025

OFICIO NÚMERO: AM/BD/006/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Lic. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente:

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo, asimismo con fundamento en el Artículo 31 Fracción II de la Ley General De Archivos y Ley de Archivos y Administración De Documentos Del Estado De México Y Municipios; Artículo 6 de la Ley de Archivos y Administración De Documentos Del Estado De México; artículo 12 de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De México Y Municipios; y en atención a la petición de fecha 08 de enero del 2025, suscrita por el **C. Aurelio Velázquez Zepeda**, por medio de **Oficialía de Partes Común** con número **000292** y que fue recepcionado el día 09 de enero del año 2025, con el folio **0047** por la Secretaría del H. Ayuntamiento que Usted representa, de la cual se entregó a este **Archivo Municipal** a mi cargo el día 09 de enero del año en curso con el folio **006**, y en la que en su parte medular solicita:

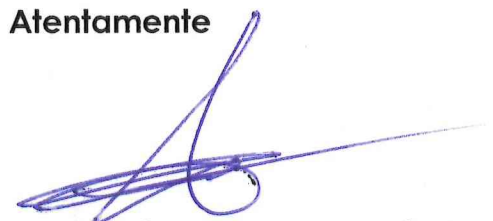
"...Copia certificada del apéndice de nacimiento del C. Fernando Mancilla, quien nació el día 20 de septiembre del año 2006..." (Sic)

Por lo anterior, me permito remitir el apéndice de nacimiento a nombre del **C. Fernando Mancilla**, constante de **09 (nueve) fojas de origen**, mismas que se encuentran a resguardo del **Archivo Municipal**; se realiza la entrega con **No. de Vale 004**.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Nota: EL uso y manejo de la información de este documento, es responsabilidad del área que lo requiere. Los documentos deben de ser devueltos en las mismas condiciones prestadas, en un plazo no mayor a quince días, o en su caso informar sobre el estatus del mismo.

Atentamente



Lic. Moisés Armando Hernández Arroyo
Jefe Del Departamento Del Archivo Municipal
Dependiente de la Secretaria del H. Ayuntamiento
c.c.p. minutario
FCP/MAHA /tear

*F-vero 0069 10/01/25
Secretaria del H. Ayuntamiento
credite diez pagas de origen
Vale No. 004
y tres pagas simples.*